

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

22114 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1997, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede ayuda a los lectores de español en las Universidades Árabes, curso 1997-1998.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, modificada por la Orden de 21 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancias de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996,

La Agencia Española de Cooperación Internacional ha resuelto:

Primero.—Conceder ayuda a los lectorados de español que figuran en la relación nominal adjunta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 1997, de Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para lectores del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, curso académico 1997-1998.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las ayudas reconocidas en esta Resolución, en los términos previstos en la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Vicesecretaría general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Relación nominal de lectores de español, curso 1997-1998 (del 1 de octubre de 1997 al 31 de agosto de 1998)

Jordania (Universidad de Al-Isra): Joaquín Calvo de los Santos.

22115 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la concesión de ayudas para lectorados de español en Universidades extranjeras.*

Por Resolución de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de fecha 23 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), se hizo pública la convocatoria de ayudas para lectorados de español en Universidades extranjeras.

Realizados los trámites preceptivos de preselección, por parte de la Comisión de Valoración; y de selección definitiva, por parte de las Universidades contratantes,

Esta Dirección General ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la citada convocatoria y hacer pública la concesión definitiva de los lectorados de español en Universidades extranjeras, cuya relación figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—La ayuda surtirá efectos a partir del día 1 del mes siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución.

Tercero.—En fecha próxima se hará pública la concesión definitiva del resto de lectorados convocados.

Madrid, 8 de octubre de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

ANEXO

País	Universidad	Lector
Canadá	Vancouver	Guerrero Guerrero, Soraya.
Chequia	E.S.E. de Praga	Solé Bernardino, Lourdes.
Eslovaquia ..	Presoc	Alonso Hidalgo, Carlos.
Hungría	Budapest	Blanco Izquierdo, Ángeles.
Malta	La Valetta	Pinto Carrasco, Ana Isabel.
		Pérez Díez, Ana.
		Campoy Felices, Dolores.
Polonia	Bydgoszcz	Torres Rivas Inmaculada.
Polonia	Cracovia	González-Cremona Nogales, Pablo Daniel.
Polonia	Lodz	Gil Cánovas, Pilar Palmira.
Yugoslavia ..	Belgrado	Díez Plaza, César Luis.

22116 *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se modifica la de 21 de agosto de 1997, sobre becarios extranjeros que se beneficiarán de beca de estudios en España durante el curso académico 1997-1998.*

Por Resolución de 21 de agosto de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre, se hacía pública la lista de becarios extranjeros que se beneficiarán de beca de estudios en España durante el curso académico 1997-1998. Habiéndose producido determinados cambios en dicha lista por renuncia de becarios inicialmente aceptados o cambios en las fechas de incorporación, se introducen por la presente Resolución las modificaciones referenciadas en el anexo.

Madrid, 1 de octubre de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

ANEXO

Nombre y nacionalidad	Mensualidades — Ejercicio 1997	Mensualidades — Ejercicio 1998
<i>Altas</i>		
Markus Hugo (alemán)	1	3
Bert Cornille (belga)		6
Els Thant (belga)	3	6
Olivier Gallez (belga)		6
Kyung Hee Lee (coreano)	3	6